



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005489/2011, por el cual se solicita la designación de los Miembros de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, ORIENTACIÓN Y APOYO, AL AVANCE ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS (SOA); y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación ha puesto de manifiesto la necesidad que tiene nuestro país, de contar con más estudiantes y graduados en carreras tecnológicas y científicas;

Que las acciones que realiza la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, ORIENTACIÓN Y APOYO, AL AVANCE ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS (SOA), no sólo permiten entender las características y particularidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta Facultad, sino que además estimulan y facilitan los cambios y mejoras necesarios;

Que la referida comisión ha modificado en diversas oportunidades su integración, produciéndose el alejamiento inevitable de algunos de sus miembros;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar al Lic. José María CONFORTE (Leg. 24934) como Coordinador de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, ORIENTACIÓN Y APOYO, AL AVANCE ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS (SOA).

Art. 2º.- Designar a la Bióloga Analía GONZALEZ (Leg. 28119) como integrante de la Comisión de Seguimiento, Orientación y Apoyo al Avance Académico de los Alumnos.



wp →



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Establecer una asignación mensual de PESOS MIL DOSCIENTOS para el Lic. José María CONFORTE y de PESOS SEISCIENTOS para la Bióloga Analía GONZALEZ, los cuales deberán ser abonados desde el 01 de Febrero de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011 inclusive.

Art. 4º).- Autorizar que las erogaciones necesarias para atender las obligaciones de la presente Resolución, sean deducidas de la partida que la Comisión de Seguimiento, Orientación y Apoyo al Avance Académico de los Alumnos, tiene asignada a partir del Programa PROMEI.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados, al Prosecretario de Seguimiento y Apoyo Académico, al Área Personal y Sueldos y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000282-T-2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	Vpr/ REVISADO
	 AREA OPERATIVA